



SEO Málaga

Sociedad Española de Ornitología

30 de Junio de 2006

COMUNICADO DE PRENSA

SEO-MÁLAGA FELICITA A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, A LA SEPES Y AL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA POR DAR LOS PASOS CLAVE PARA PROTEGER LA LAGUNA DE LOS PRADOS, PERO PIDE MEDIDAS DE CONSERVACIÓN URGENTES.

Tras el anuncio de la Consejería de Medio Ambiente de que dedicará Fondos europeos a la compra de los terrenos de la Laguna de Los Prados, SEO-Málaga desea felicitar a los responsables políticos de la Junta de Andalucía que han tomado esta decisión, especialmente al Delegado de Medio Ambiente, y a los del Gobierno de España, puesto que SEPES, la entidad estatal propietaria de los terrenos, ha renunciado a su urbanización. Asimismo, felicita al Ayuntamiento de Málaga, en la persona de su Alcalde, por recoger en la Revisión del PGOU su recalificación. Felicitamos, en definitiva, a todos los malagueños en general, por este gran triunfo en la conservación de la naturaleza.



GRUPO LOCAL SEO – MÁLAGA

✉ Apdo.3236. 29080 Málaga. ☎ 952 65 28 62 / 615 679 659 (Julio Carralero)
buzon@seomalaga.org www.seomalaga.org



SEO Málaga

Sociedad Española de Ornitología

30 de Junio de 2006

En cualquier caso pensamos que las buenas noticias no deben hacernos olvidar las acciones que de manera inmediata está necesitando Los Prados para su adecuada protección:

- a) La calificación de su parcela como Suelo No Urbanizable de Especial Protección (SNUEP) por Planificación Territorial en el POT de Málaga capital, del que es responsable la Consejería de Obras Públicas y Transportes, llevando así a escala suprarregional la iniciativa del Ayuntamiento en la Revisión del PGOU de Málaga, que eliminará así la clasificación como Suelo Urbanizable Industrial que aún posee.
- b) La puesta en marcha de acciones inmediatas de protección preventivas -un adecuado cerramiento y guardería-, ante las diversas amenazas que gravitan sobre este enclave, que son cada vez mayores.
- c) Una modificación del proyecto de viaducto que está previsto construir junto a la laguna.

A medio plazo pensamos que habrá de ejecutarse:

- d) Un Plan de Restauración que devuelva el estado natural a aquellas partes afectadas por los vertidos de escombros y basuras, y establezca ciertas medidas de gestión hidrológica que compensen la falta del suministro natural de agua producida por el aislamiento generado por la urbanización de su entorno.
- e) Un Plan de Uso Público, que debe estar basado en el disfrute respetuoso de los bienes naturales de este paraje, mediante senderos, instalaciones y observatorios adecuados.

GRUPO LOCAL SEO – MÁLAGA

✉ Apdo.3236. 29080 Málaga. ☎ 952 65 28 62 / 615 679 659 (Julio Carralero)
buzon@seomalaga.org www.seomalaga.org



SEO Málaga

Sociedad Española de Ornitología

30 de Junio de 2006

Esperamos que las medidas de conservación y restauración no se demoren como lo está haciendo la efectiva protección de la Laguna de los Prados, puesto que las amenazas son muy importantes y el ecosistema es muy frágil.

Como hemos hecho en otras ocasiones, SEO-Málaga se ofrece a colaborar con las Administraciones para ayudar a conseguir que la Laguna de Los Prados se convierta en una referencia de la conservación de la naturaleza.

Más información: JULIO CARRALERO (615 679 659)
JULIÁN MUÑOZ (679 927 174)

GRUPO LOCAL SEO – MÁLAGA

✉ Apdo.3236. 29080 Málaga. ☎ 952 65 28 62 / 615 679 659 (Julio Carralero)
buzon@seomalaga.org www.seomalaga.org